



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

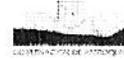
RESOLUCION No.

Radicado: S 201500290876

Fecha: 04/08/2015

Tipo: RESOLUCIÓN

Destino: JAIME



Por la cual se concede una Comisión de Servicios Remunerada a Directivos Docentes pagado con Recursos del Sistema General de Participación.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la ley 715 de 2001 y ordenanza 34 del 12 de septiembre de 2014 y

CONSIDERANDO:

Que es competencia del Departamento de Antioquia frente a los Municipios no certificados en educación, administrar las Instituciones Educativas y el personal Directivo Docente, Docente y Administrativo de estas, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994.

Que en la ordenanza 34 de 2014, se faculta la Secretaría de Educación para administrar los establecimientos Educativos y el personal docente y administrativo de los planteles educativos del Departamento de Antioquia.

Que en el Artículo 66 del Decreto 2277 de 1979 y Artículo 54 del Decreto 1278 de 2002, regula la comisión de servicios para ejercer funciones propias del cargo en otras sedes o lugares diferentes a la sede habitual.

Que la Secretaría de Educación viene desarrollando la Ruta de la Calidad como una estrategia de acompañamiento a las Instituciones Educativas, y a partir de ella, desarrolla iniciativas en alianza con diferentes actores para la ejecución de proyectos que favorezcan el mejoramiento de la calidad de la educación.

Que mediante Convenio de Asociación número 4600003241 de 2015 entre la Gobernación de Antioquia y la Fundación Empresarios por la Educación, se viene desarrollando el programa Rectores Líderes Transformadores dirigido a Rectores de instituciones educativas oficiales del departamento.

Que a partir de este proceso formativo y dando alcance a la estrategia Ruta de la Calidad, se realizará el *Foro Educativo Subregional* el 6 de agosto en el municipio de El Bagre; espacio que contará con el liderazgo y la participación de los Rectores de las regiones Norte y Bajo Cauca.

Por lo anterior expuesto, el Secretario de Educación de Antioquia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Comisión de Servicios Remunerada, por los días 5 y 6 de Agosto de 2015 a los directivos docentes de los Establecimientos Educativos Oficiales de los Municipios de: Briceño, Cáceres, Campamento,



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No.

Caucasia, Ituango, Nechi, San José de la Montaña, Santa Rosa de Osos, Tarazá, Toledo, Valdivia y Yarumal y por el día 6 de Julio de 2015 para directivos docentes del municipio de El Bagre y Zaragoza para asistir al *Foro Educativo Subregional*, que se realizará en el en el municipio de El Bagre.

N°	Nombre	Cedula	Municipio	I. E	Fechas de Comisión	DP	DSP	Transporte
1	Jaime Rodrigo Marín Martínez	70950479	Briceño	I.E. Antonio Roldán Beltrán	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
2	Rubén Darío Montoya	15309080	Cáceres	I.E. Monseñor Gerardo Patiño	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
3	Jorge Luis Cobos	71621434	Cáceres	I.E. Guarumo	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
4	Pedro Pablo Mosquera Mosquera	11790324	Cáceres	I.E. Aurelio Mejía	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
5	Alexander De Jesús Ríos Ariz	78024026	Cáceres	I. E. Monseñor Gerardo Patiño	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
6	Bernardo Manuel Oviedo	11050906	Cáceres	I.E. Piamonte	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
7	Felix Ariel Palacio Mosquera	11795107	Cáceres	I.E. Gaspar De Rodas	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
8	Olga Regina Vergara Adarve	42883643	Campamento	I.E. Nuestra Señora del Rosario	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
9	Alfani Osorio Cantillo	85456686	Caucasia	I.E. Santo Domingo	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
10	Cesar Eugenio Cardozo Calle	15305968	Caucasia	I.E. Liceo Concejo Municipal	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
11	Fanny Lozano Sajona	21638339	Caucasia	I.E.E. Normal Superior Del Bajo Cauca	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
12	Gustavo German Mercado López	9133552	Caucasia	I.E. Liceo Cauca	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
13	Hugo Albeiro García Quiñonez	15309067	Caucasia	I.E. Cuturu	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
14	Jaime Martín de Jesús Solano Niebles	15306129	Caucasia	I.E. Margento	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
15	Luis Eduardo Hernández Guerra	8047478	Caucasia	I.E. La Misericordia	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No.

16	Marta Lucía Jiménez Salgado	26006857	Caucasia	I.E Divino Niño	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
17	Ramón David Jiménez Ochoa	15306309	Caucasia	I.E Santa Teresita	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
18	Alfonso Enrique Montes Ortega	15304251	Caucasia	I.E. Marco Fidel Suarez	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
19	Nancy Rocío García Cossio	31857126	El Bagre	I.E. R Puerto López	Agosto 6 de 2015	~	~	~
20	Jesús Alejandro Aguilar Correa	3489993	El Bagre	I. E. Bijao	Agosto 6 de 2015	~	~	~
21	William Aldemar Machado Andrade	11793241	El Bagre	I. E. El Bagre	Agosto 6 de 2015	~	~	~
22	Osvaldo Miguel Madera García	92026772	El Bagre	I. E. 20 De Julio	Agosto 6 de 2015	~	~	~
23	Jose De La Rosa Moreno Bandera	3966866	El Bagre	I. E. Las Delicias	Agosto 6 de 2015	~	~	~
24	Moises Jose Navarro Lance	78109261	El Bagre	I. E. La Esmeralda	Agosto 6 de 2015	~	~	~
25	Jose Pio Viloria Luna	8049515	El Bagre	I.E.R Puerto López	Agosto 6 de 2015	~	~	~
26	María Victoria Zapata Yépez	21811162	Ituango	I.E Pedro Nel Ospina	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
27	Jose Elger Vélez Osorio	16350003	Nechi	I.E. Nechi	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
28	Ana María Barragán Mejía	43683043	Nechi	I. E. Jorge Eliecer Gaitán	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
29	Melquicedec Cabrera Vides	8373547	Nechi	I.E.R La Concha	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
30	Luis Alfonso Villamizar	5684822	Nechi	I. E. Colorado	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
31	Porfirio De Jesús Pino Yepes	71825291	San José De La Montaña	I.E. Francisco Abel Gallego	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
32	Roberto Antonio Marín Echeverri	71850470	San Pedro de los Milagros	I.E. Padre Roberto Arroyave Vélez	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No.

33	Duglar Diego Patiño Salazar	8011726	Santa Rosa De Osos	I.E. Cardenal Anibal Muñoz Duque	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
34	Miguel Arcangel Valle Sánchez	15334507	Santa Rosa De Osos	I.E.R. Hoyorrico	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
35	Jorge Ignacio Castrillón Zapata	18502519	Taraza	I.E. La Caucana	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
36	Carlos Augusto Arias Cadavid	3602708	Taraza	I. E. La Inmaculada	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
37	Luz Elena López Marín	25243700	Taraza	I.E Rafael Núñez	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
38	Alba Cened Sánchez Velásquez	32480885	Taraza	I. E. R. Montenegro	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
39	Davinson Rojas Barragán	8371432	Taraza	I.E Antonio Roldan Betancur	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
40	Jose John Jairo Londoño Vasco	71638006	Toledo	I.E. J. Emilio Valderrama	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
41	Fernelix Palacios Palacios	11790670	Valdivia	I.E.R Marco A. Rojo	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
42	Marcial Pino Santos	11794604	Valdivia	I.E. Valdivia	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
43	Alba Luz Londoño García	32553149	Yarumal	I.E. De María	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
44	Aulio Enrique Hererra Tangarife	3669510	Yarumal	I.E. Cedeño	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
45	Elkin Amado Osorno Audelo	70139825	Yarumal	I.E San Luis	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
46	Elkin Eduardo López Correa	8155733	Yarumal	I. E. De María	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
47	Jose De La Hoz Muentes Peñafiel	73150106	Yarumal	I.E. Llanos De Cuiva	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
48	Juan Manuel Lopera Carmona	98554599	Yarumal	I.E Ochali	Agosto 5 y 6 de 2015	1	1	Terrestre
49	Edinson Silvio Benítez Montes	78729594	Zaragoza	I. E. Santo Cristo	Agosto 6 de 2015	0	1	Terrestre
50	Giovany Alberto Colorado Restrepo	71664982	Zaragoza	I. E. Luis Fernando Restrepo Restrepo	Agosto 6 de 2015	0	1	Terrestre
51	Luzmila Congote Hernández	21933333	Zaragoza	I. E. Las Vegas De Segovia	Agosto 6 de 2015	0	1	Terrestre
52	Juana Londoño Roa	54250092	Zaragoza	I.E. El Saltillo	Agosto 6 de 2015	0	1	Terrestre
53	Jesús Vicente Moreno Leudo	4864232	Zaragoza	I. E. Nancy Rocio García	Agosto 6 de 2015	0	1	Terrestre
54	Rosalía Quiñonez León	30662759	Zaragoza	I. E. R. Cordero Icacal	Agosto 6 de 2015	0	1	Terrestre



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los gastos correspondientes a transporte terrestre (solo autorizado para buses y busetas de rutas públicas – no puerta a puerta - y con tarifas oficiales) y viáticos serán asumidos por la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, siempre que éstos se encuentren debidamente justificados. Se aclara que quienes van están a más de 60Km de su sede de trabajo, en relación al municipio sede del evento (El Bagre), se les reconocerá 1 día con pernocta y 1 día sin pernocta, para los asistentes cuya sede de trabajo está a menos de 60 Km del municipio del Bagre se les reconocerá 1 día sin pernocta y para los participantes del mismo municipio sede del encuentro no se les reconocerá viáticos ni transporte.

ARTÍCULO TERCERO: La Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia verificará la participación del Directivo Docente a través del listado de asistencia al citado encuentro.

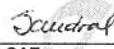
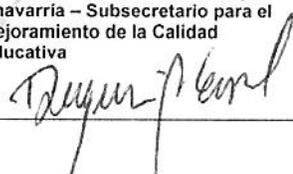
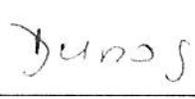
ARTÍCULO CUARTO: El cobro de estos derechos deben de estar justificados, para lo cual deben entregar en la oficina 524, Dirección de Evaluación y Calidad Educativa - Subsecretaría para el Mejoramiento de la Calidad Educativa - Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, formato para el cobro de viáticos debidamente diligenciado y con la firma y sello de la empresa transportadora o los tiquetes (o copia de estos) o constancia de la empresa transportadora con el fin de legalizar el correspondiente pago, a más tardar cinco (5) días después de finalizada la comisión.

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar a los interesados el presente acto administrativo, haciéndoles saber que contra él no proceden Recursos.

ARTÍCULO SEXTO: Enviar copia del presente acto administrativo a la Dirección de Talento Humano de la Subsecretaría Administrativa de la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,


FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA
Secretario de Educación de Antioquia

Revisó: Sandra Liliana Posada Muñoz – Directora de Evaluación y Calidad Educativa 	Aprobó: Duqueiro Antonio Espinal Chavarría – Subsecretario para el Mejoramiento de la Calidad Educativa 	V°B: Diana Botero Martínez – Directora Jurídica 	V°B: Adriana Lucía Toro Ramírez – Subsecretaria Administrativa 
--	--	---	---

GJARAMILLOAT

Y

Gobernación de Antioquia